

EL PAÍS

“Hay profesores que suspenden a sus alumnos porque creen que les da prestigio”

El experto en Educación, Lucas Gortázar, cree que hay que adelgazar los programas académicos y profesionalizar la figura del director de escuela

ANA TORRES MENÁRGUEZ. 23 NOV 2018

A los 26 años, el matemático Lucas Gortázar (Bilbao, 1986) se incorporó a la plantilla del Banco Mundial, en Washington, para investigar sobre la financiación y evaluación de los diferentes sistemas educativos. Venía de estudiar un máster en la prestigiosa escuela financiera del Banco de España. Con 30, regresó a España y desde entonces se ha involucrado en diferentes proyectos para modernizar la educación del país. Cree que lejos del debate político sobre la religión en el aula, la prioridad debe ser adelgazar los programas académicos o regular la figura de los directores de centro para que asuman más responsabilidades.

En 2017, participó en la subcomisión por el pacto educativo en el Congreso de los Diputados para ofrecer soluciones técnicas y ahora está impulsando una red de expertos (REDE) para elaborar propuestas “consensuadas” y elevarlas a los gobernantes. Religiosos y ateos, defensores y detractores de la concertada, un total de 10 colectivos educativos se han sumado al proyecto, que cuenta con el respaldo de la Fundación Cotec y el Proyecto Atlántida, una organización creada en los noventa que promueve la innovación educativa.

Pregunta. En los últimos años hay menos diversidad social en la escuela en lo que respecta al nivel socioeconómico. ¿Dónde está la raíz?

Respuesta. En 2015, España salía en las posiciones más bajas en inclusión social de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Eso quiere decir que la composición social en los centros está más fragmentada por el origen socioeconómico. La probabilidad de que te encuentres con alguien de tu misma condición social en el colegio es mayor que en otros países. Las escuelas no reflejan la diversidad social de la población.

P. ¿Sucedee especialmente en la pública?

R. Una de las hipótesis es el papel que juega la enseñanza concertada en esa segregación social. Estos colegios siguen sin ser del todo un servicio público por las cuotas que pagan los padres, las trampas en los sistemas de acceso o los baremos, aunque no todos quieren hacer negocio. El pago al centro de los polémicos 100 euros al mes, es un problema que revela la falta de equidad del sistema. La primera consecuencia es que imposibilita la movilidad social: tu compañero no te hace aspirar a más porque es igual que tú. Las metas de unos se contagian a otros, el esfuerzo, o la aspiración de llegar a etapas educativas posobligatorias. Si no vives en un entorno donde existen esas expectativas, la escuela no te va a llevar a un sitio mejor, sino al que digan tus padres.

P. ¿Qué solución hay desde el punto de vista técnico?

R. La segregación se da en las ciudades grandes como consecuencia del fenómeno urbanístico. Eso no es culpa del consejero de Educación ni del ministro, sino de políticas públicas de vivienda o de prestaciones sociales. Hay otro problema grave: la falta de consenso sobre cuál es el papel de la concertada y los límites que se le deben poner. Por ejemplo, para acceder a un colegio las familias suman puntos según los requisitos que cumplen. Los centros no pueden otorgar arbitrariamente ni uno solo de esos puntos, como está ocurriendo, porque eso rompe la igualdad de oportunidades. Y el anteproyecto de reforma de la Lomce (actual ley educativa aprobada por el PP en 2013) que ha presentado el Gobierno no regula ese extremo. Hay que resolver el problema de financiación de la concertada [subvencionada con fondos del Estado], destinar más dinero para que sea un servicio público. Mi estimación es una inyección 2.000 millones de euros.

P. Usted también ha tratado en sus estudios la alta tasa de repetidores en España. ¿Cuál es la solución?

R. El 30% de los alumnos repiten durante la ESO, un porcentaje muy superior al del resto de Europa (11%) y de la OCDE (11%). La repetición no mejora el rendimiento del alumno, solo pierde un año y aumenta su probabilidad de abandonar. Además, estamos gastando un año más de escolarización, unos 6.000 euros, en una medida que genera problemas. España es campeona del mundo en inequidad en cuanto a repetición: los estudiantes que viven ligeramente por debajo del umbral de la pobreza, tienen una probabilidad de más de un 50% de repetir que los más aventajados. La repetición está en la mentalidad de los centros educativos, sobre todo en secundaria. Si no, ¿cómo se explica que la tasa de repetición en primaria sea del 3% y en secundaria del 10%? ¿Los niños se vuelven menos listos de un año para otro?

P. ¿El problema es de los profesores?

R. Hay un número importante de docentes que deciden de antemano que un 70% de los estudiantes aprobará y un 30%, no. Es un fenómeno cultural, creen que suspender mucho les da prestigio. Las familias tienen la visión de que repetir es bueno: no te has esforzado, te lo mereces.

P. De una de sus investigaciones se desprende que la Lomce ha incrementado la tasa de suspensos en primaria.

R. Ha subido de un 2% a un 3%. La Lomce estableció que se pudiera repetir en cada curso, antes era cada dos años, por ciclo. Si le das la opción al profesorado de hacer repetir al alumnado, la va a utilizar. Según diferentes investigaciones, los estudiantes no repiten porque no entiendan los contenidos, sino por problemas de comportamiento. El que llega tarde y tiene ausencias es el que acaba repitiendo.

P. ¿Cómo habría que modificar el programa académico?

R. España tiene un currículum demasiado extenso, muchas horas de todo que resultan agotadoras tanto para alumnos como para profesores. Hay que trabajar lo importante: la comprensión lectora y el razonamiento matemático. Hay un exceso de regulación, mucha burocracia, y hay asuntos relevantes que no se están tratando. Podríamos aspirar a lo que ha hecho Portugal en los últimos diez años: un cambio en la gestión de los centros que da mayor responsabilidad a la figura del director. En la reforma que ha presentado el ministerio, se regula el proceso para la elección de los directores, pero esa parte no es tan importante como las funciones que se les atribuyen. Tenemos que reforzar la carrera profesional docente, profesionalizarla. Ahora cualquiera puede ser director y nadie quiere serlo.

europapress.es

El Gobierno nombra a Enrique Roca presidente del Consejo Escolar del Estado

MADRID, 23 Nov. (EUROPA PRESS) –

El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes un real decreto por el que se nombra presidente del Consejo Escolar del Estado (CEE) a Enrique Roca, que sustituye al frente de este órgano consultivo a Ángel de Miguel Casas, que lo presidía desde finales de 2016. El nombramiento se produce después de que la Comisión Permanente del CEE manifestara el pasado martes su acuerdo con la propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional de Isabel Celaá de nombrar a Enrique Roca, que presidirá los próximos dos plenos del CEE, convocados para los días 27 y 28 de noviembre.

Enrique Roca Cobo (Madrid, 1947) es ingeniero técnico en Topografía, así como licenciado en Geografía e Historia. Ha ejercido como profesor en la UNED (1976), y pertenece al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (1978). Además, ha sido director de Instituto de Educación Secundaria durante varios años, director del Centro de Investigación y Documentación Educativa, asesor de la Secretaría General de Educación, donde coordinó la elaboración de la Ley Orgánica de Educación (LOE), director del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, representante en el Comité de Política Educativa de OCDE, y en el Consejo de Gobierno de PISA de OCDE, miembro del Grupo Permanente de Indicadores de la Unión Europea, así como consultor de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo, y lo integran representantes de las comunidades autónomas, sindicatos de enseñanza, patronales, organizaciones de padres de alumnos y estudiantes o de estudiantes, y su principal tarea es la de dictaminar los proyectos de normas en materia educativa, que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación

EL PAÍS

El Gobierno dice ahora que no tiene claro si derogará totalmente la Lomce

El Ministerio de Educación trabaja en la redacción definitiva de la nueva norma que llevará al Consejo de Ministros a final de año

EFE. 24 NOV 2018

La ministra de Educación, Isabel Celaá, no descarta que la reforma educativa que elevará a final de año al Consejo de Ministros derogue totalmente la Lomce (actual ley educativa aprobada en 2013 por el PP), aunque ha señalado que podría afectar "solamente a algunos artículos". Celaá ha respondido así a los periodistas preguntada por el contenido que se incluye en el anteproyecto de ley, publicado ayer en la web del Ministerio, en el que se afirma "queda derogada la Ley Orgánica 8/2013".

Desde su nombramiento, Celaá ha asegurado que su intención era modificar únicamente los aspectos "más lesivos" de la Lomce. De hecho, en el primer borrador que el ministerio compartió con la comunidad educativa el pasado 9 de noviembre, en el que se contemplaron las propuestas para cambiar la normativa de

educación, se expuso que la Lomce "no puede derogarse en su totalidad en este momento", ya que "supondría quedarnos sin legislación educativa".

La reforma suprime los llamados itinerarios en tercero y cuarto de la ESO; elimina las reválidas —que en la actualidad están suspendidas—; incluye Ética como asignatura obligatoria —bajo el nombre de Educación en Valores Cívicos y Éticos—; queda eliminada la llamada demanda social para el acceso a la educación concertada; y Religión ya no será materia de oferta obligatoria en 1º y 2º de Bachillerato. Las calificaciones que obtengan los alumnos que cursen la asignatura católica no serán computables para obtener la nota media de acceso a la Universidad.

Además, gana peso la asignatura de Filosofía, con asignaturas en ambos cursos de Bachillerato y se introduce en Primaria y Secundaria Educación en Valores Cívicos y Éticos.

europapress.es

Casado presentará ley alternativa a la anunciada por Gobierno sobre educación, cuyas competencias "deben ser del Estado"

GRANADA, 24 Nov. (EUROPA PRESS)—

El presidente del PP, Pablo Casado, ha anunciado este sábado que su partido presentará una proposición de ley alternativa a la normativa que ha anunciado el Gobierno de Pedro Sánchez para "tumbar" la reforma educativa, al tiempo que ha reclamado que las competencias en esta materia tienen que recaer en el Estado y no en las comunidades.

Durante su participación en el acto central de la campaña del PP-A de las elecciones andaluzas, que se ha celebrado en la Plaza del Humilladero de Granada, Casado también ha indicado que su partido presentará una enmienda a la totalidad a la ley que tiene previsto elaborar el Ejecutivo de Pedro Sánchez en esta materia. El líder del PP, que ha advertido de que la nueva ley del Gobierno central volverá a llevar a España "a la cola en el informe PISA", ha insistido en que la educación tiene que ser competencia del Estado y que las autonomías administren esa competencia, "tal y como se recoge en la Constitución española", y sin hacer "populismo" con esta cuestión.

"¿Qué pinta las autonomías decidiendo si solo se estudia el río de su pueblo o qué idioma se tiene que hablar en el recreo?", se ha preguntado Casado, quien ha pedido que se contraten a los profesores por su capacidad "y no por su cercanía con la administración" o por el idioma, así como también que haya un MIR educativo a nivel nacional.

LA RESPUESTA DE SUSANA DÍAZ

La presidenta de la Junta de Andalucía y candidata a la reelección por el PSOE-A, Susana Díaz, ha acusado este sábado al presidente del PP, Pablo Casado, de querer "mutilar la autonomía y el autogobierno andaluz", planteando la "retirada" de las competencias en materia de educación para que vuelvan a estar en manos del Estado. "La educación pública no se toca", ha querido dejar claro la presidenta andaluza durante un mitin en la localidad almeriense de Cantoria ante unas 1.200 personas, después de que el presidente del PP, en otro acto en Granada este sábado dentro de la campaña de las elecciones andaluzas, haya defendido que el Estado recupere la competencia de Educación transferida a las comunidades.

Susana Díaz ha recordado que las competencias en educación están en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con lo que plantear su retirada a la comunidad es "mutilar nuestra autonomía y autogobierno", y ha querido dejar claro a Casado que "la educación pública no se toca", porque es de "nuestros niños y es el presente y futuro" de nuestra tierra y eso "no se toca".



Deberes sí, pero no a cualquier precio

Cuando en un asunto están implicados muchos agentes, se vuelve controvertido y hay disparidad de opiniones
NATALIA SUÁREZ FERNÁNDEZ. Madrid. 26/11/2018

Los deberes escolares ocupan las portadas de los periódicos como uno de los temas estrella de la educación. Siempre han estado presentes en nuestras tardes durante la etapa de estudiantes. Sin embargo, en los últimos años su necesidad se está cuestionando más que nunca: ¿Por qué?

Cuando en un asunto están implicados muchos agentes, se vuelve controvertido y hay disparidad de opiniones. Eso pasa con los deberes. Repercuten en los alumnos, que son quienes tienen que hacerlos; en los

profesores, que son los que los asignan; y en los padres, que los supervisan por ser tareas que se realizan en casa, después de clase.

Los diferentes puntos de vista de estos tres protagonistas han llevado en los últimos años incluso a promover una huelga contra los deberes.

Hacer los deberes tiene una serie de pros y contras. Entre otros, los aspectos positivos son que ayudan al desarrollo de la autonomía, a llevar los contenidos académicos al día e incluso repercuten positivamente en las notas. Pero también es cierto que grandes cantidades de deberes provocan estrés y desmotivación en los alumnos, así como confusión y conflictos en la familia.

Los resultados de las investigaciones al respecto no apoyan el fin de los deberes, sino una serie de cambios para convertirlos en una herramienta potente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deben analizar los deberes desde el punto de vista de los tres agentes implicados:

Los alumnos tienen que aprovechar el tiempo

Los informes educativos concluyen que en los países con los mejores resultados académicos, Finlandia entre ellos, los alumnos hacen deberes. Además, las investigaciones dicen que los alumnos que hacen los deberes rinden mejor que quienes no los hacen. Pero es importante destacar que dedicar demasiado tiempo a estas tareas es signo de que algo no funciona (baja concentración, dificultades de comprensión, tareas demasiado difíciles...).

La clave para el éxito del alumno en sus deberes es el aprovechamiento del tiempo que dedica a ellos. Los estudiantes que hacen las tareas y que, además, invierten poco tiempo en ellas, están aprovechando bien ese tiempo y son los más exitosos.

Las nuevas tecnologías pueden ser enemigas del aprovechamiento del tiempo. Los móviles, los chats y las redes sociales dificultan la concentración y la optimización del tiempo.

Los profesores deben corregirlos

Si bien la mayoría de los docentes defienden la necesidad de los deberes, no todos hacen un correcto uso de los mismos antes y después de enviarlos como tarea para casa.

En el "antes" es crucial asignar los deberes con un nivel de dificultad acorde a los contenidos que se imparten en clase. Incluso puede ser necesario que no todos los alumnos tengan los mismos deberes, pues no todos los alumnos tienen el mismo nivel en las diferentes materias. Si los deberes son demasiado difíciles, los alumnos necesitarán ayuda para realizarlos o no los harán. Si, por el contrario, son muy sencillos, los verán como innecesarios y perderán interés en ellos.

En el "después", los deberes deben corregirse. El alumno necesita saber si lo ha hecho bien o no. Si no es así, para qué asignarlos. Su finalidad es reforzar contenidos, ayudar al estudiante a forjar el conocimiento y dar al profesor una idea de su desempeño cuando trabaja en casa. Solo cuando los deberes se corrigen sirven para eso. De lo contrario, son una pérdida de tiempo para profesores y alumnos.

Los padres: ayudar sin exceso

La principal duda que los progenitores plantean en cuanto a los deberes es si ellos deben ayudar a sus hijos a hacerlos. La respuesta es sí, pero... ¿cualquier tipo de ayuda es buena?

Se debe apoyar a los hijos, interesarse por sus tareas, mostrarles que son importantes, proporcionarles tiempo y un ambiente adecuado para realizarlas: ofrecerles ayuda si la necesitan es positivo para ellos.

Por el contrario, el excesivo control en torno a los deberes es contraproducente. Solo generará rechazo hacia esas tareas y conflictos familiares. Hacerles los deberes a los hijos o acompañarles durante todo el proceso no ayuda a su autonomía ni refleja su nivel real de conocimientos y de desempeño.

El debate acerca de los deberes pide una respuesta, un veredicto.

Prácticamente nada en la vida es cuestión de sí o no, sino de matices. Los deberes no son una excepción, pero acabar con ellos podría ser un gran error. Deberían mantenerse haciendo un buen uso de ellos.

La cuestión es calidad frente a cantidad. De esta manera, son una herramienta educativa útil para alumnos y profesores. Es importante concienciarse de que los deberes no deben asignarse por decreto. Quizá haya días en los que sea pertinente poner deberes y otros no. Quizá unas asignaturas se presten más que otras. Existen miles de actividades atractivas e innovadoras para los estudiantes que pueden ser asignadas como deberes.

La clave está en que los profesores hagan un buen uso de ellos; que los alumnos se impliquen en su realización y que los padres apoyen a sus hijos asumiendo que se trata de tareas útiles y necesarias para los estudiantes.

Natalia Suárez Fernández, Profesora del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Oviedo

europapress.es

El gasto público en educación ascendió a 47.576 millones de euros en 2016, una cifra menor que al inicio de la crisis

Andalucía, con 7.630 millones de euros, es la comunidad que concentra más gasto, seguida de Cataluña y Comunidad de Madrid

MADRID, 26 Nov. (EUROPA PRESS) –

El gasto público en educación ascendió a 47.576 millones de euros en el año 2016, según los resultados provisionales publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, lo que supone un incremento del 2,1% respecto al año anterior, y un 4,25% del Producto Interior Bruto (PIB) de España, un porcentaje inferior al de 2015, cuando representaba el 4,31% del PIB. Los datos de la 'Estadística del gasto público en educación' constatan un aumento por segundo año consecutivo del gasto en educación, aunque la cifra de 2016 es similar a la de 2007, cuando se empleaban 47.266 millones de euros, y sigue lejos de montante de 2009, cuando se marcó el récord histórico de gasto público en educación en España con 53.895 millones de euros.

La mayor parte del gasto público en educación corresponde a las administraciones educativas. El Ministerio de Educación y las Consejerías y Departamentos de Educación, así como las Universidades, de las comunidades autónomas, asumen el 87,8% del gasto total, aunque solo un 4,7% corresponde al Ministerio. Del gasto total en educación, el 34,4% se distribuye en la Educación Infantil y Primaria (incluida la Educación Especial), el 29,9% en la Educación Secundaria y la Formación Profesional y el 19,9% a la Educación Universitaria. Además, el 4,3% se destina a las becas y las ayudas al estudio. En 2016, el gasto en becas y ayudas al estudio fue de 1.919.657 euros. De ese total, 846.207 euros se distribuyeron en los niveles no universitarios, 629.047 euros en los universitarios y 94.329 euros sin desglosar por niveles. Otros 350.074 euros fueron para la exención de precios académicos.

GASTO POR COMUNIDADES

Las administraciones educativas de las comunidades autónomas distribuyeron en 2016 un total de 39.894 millones de euros, según los datos del Ministerio de Educación. Andalucía, con 7.630 millones, Cataluña, con 6.165, y Comunidad de Madrid, con 4.881, son las tres comunidades que más gastan en educación de España.

Sin embargo, en educación no universitaria, el gasto de la Comunitat Valenciana (3.272 millones) supera al de la Comunidad de Madrid (3.269 millones), mientras la región madrileña es la segunda que más gasta en educación universitaria, con 1.487 millones y superando a Cataluña, situándose sólo por detrás de Andalucía. La evolución del gasto educativo fue dispar entre comunidades.

Todas experimentaron un incremento respecto a 2015, a excepción de Asturias, donde el gasto descendió un 0,1%, y Extremadura, que lo redujo un 1,2%. Por el contrario, Baleares incrementó su gasto educativo un 5,3% y Cantabria un 4,8%, duplicando el porcentaje medio en el conjunto de las comunidades autónomas.

En conciertos y subvenciones, las comunidades autónomas gastaron 6.035 millones de euros en 2016. La que más, Cataluña, con 1.129 millones de euros, seguida por la Comunidad de Madrid, con 968 millones, y Andalucía, con 800 millones.

El Confidencial
EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

El obstáculo educativo que ni los padres ni la escuela pueden superar

La educación depende siempre y en última instancia del entorno cultural en el que se da. De ello dependerá el éxito o fracaso de cada uno de los sistemas dirigidos a mejorarla

JOSÉ ANTONIO MARINA. 27/11/2018

Muchos padres y docentes se sorprenden de que sus buenas prácticas educativas no tengan el éxito que merecen. Es como si sobre sus hijos y alumnos estuviera actuando un factor desconocido y perturbador. Hace unos años, tuvo gran repercusión un libro de **Judith Rich Harris**, que fue subtítulo en castellano: "Por qué los padres no pueden educar". Su tesis era que quienes determinan la evolución de un niño son sus genes y sus amigos. Ni los padres ni la escuela podían hacer gran cosa. Era una exageración, es decir, una verdad sacada de quicio. Creo que ahora entiendo mejor lo que sucede.

La clave me la ha proporcionado la 'teoría de la construcción del nicho', que propone un enfoque más completo de la evolución humana, y que hemos utilizado al escribir '**Biografía de la humanidad**'. La teoría clásica de la evolución reconoce un factor interno —la mutación genética— y un factor externo, la selección natural, el poder del entorno que es, en última instancia, el juez supremo. El gran descubrimiento es que los seres humanos construyen su entorno —su nicho ecológico—, que es el que, en gran parte, ejerce la selección natural, que se convierte en 'selección cultural', ya que ese entorno variado, interpretado, transformado por el hombre es lo que denominamos 'cultura': la forma de vivir, las costumbres, creencias, instituciones, valores aceptados por una comunidad. La inteligencia crea cultura y esa cultura nos recrea.

Esto explica que la acción educativa dirigida directamente a nuestros hijos y alumnos tenga una eficacia limitada si la acción de la cultura ambiente va en otra dirección. Eso sin contar con que nosotros —padres y docentes— también vivimos en ese 'nicho ecológico' y que, por lo tanto, estamos influidos por él. Yo no pensaría como pienso si hubiera nacido unos kilómetros más al sur, en un país musulmán. Esto no significa anular la iniciativa o la libertad individual, sino la constatación de que la libertad no está al comienzo, sino al final de un costoso proceso de liberación, en el que con frecuencia necesitamos apelar a 'astucias de la razón', a caminos indirectos. Un ejemplo: me será más fácil seguir mi decisión libre de respetar un régimen si tengo el frigorífico vacío que si lo tengo lleno de apetitosos productos. Me será más fácil actuar ágilmente si he construido los hábitos necesarios. Me será más fácil ser libre si las instituciones sociales favorecen la libertad. Durante mi época de estudiante, las anfetaminas se podían comprar sin receta en farmacias, eran muy baratas, y, sin embargo, solo se usaban en época de exámenes. ¿Por qué se convirtieron en un peligro social que hay que controlar?

Una pedagogía social

Estos hechos nos proporcionan algunas claves educativas. La acción pedagógica dirigida directamente a nuestros hijos y alumnos es, sin duda, imprescindible, pero todos los preocupados por la educación deberían ser conscientes de que para tener éxito parte de sus esfuerzos pedagógicos tienen que ir dirigidos a cambiar el entorno cultural, que influye tan poderosamente en su tarea. Junto a una pedagogía individual, hay que elaborar una pedagogía social. Pondré un ejemplo: hace unos días, vi en TV un reportaje sobre educación sexual. Los adolescentes no han cambiado mucho y no buscan esa formación ni en la familia ni en la escuela. Nunca lo hemos hecho. Lo que han cambiado son las fuentes de información.

En el reportaje, unas chicas adolescentes decían que veían porno para conocer el sexo. Otro informe nos dice que los chicos comienzan a verlo a edades cada vez más tempranas. Lo que me preocupa no es la visión apocalíptica de una orgía continua, porque las cosas no funcionan así. Lo que me preocupa es que tener el porno como fuente de información es aceptar una imagen ferozmente machista y violenta del sexo. Podría multiplicar los ejemplos. Si fomentamos una sociedad competitiva, donde solo los tiburones tienen éxito, hagamos lo que hagamos en la escuela saldrán muchos tiburones. Si los corruptos triunfan, saldrán muchos corruptos, aunque prediquemos la honradez. Si premiamos con la fama a personajillos deleznable, nos van a brotar muchos personajillos deleznable.

La 'teoría de la construcción del nicho' permite explicar una paradoja educativa que me ha preocupado durante mucho tiempo. Según las normas de la pedagogía actual, los niños de mi generación fuimos muy mal educados. Padecimos una educación autoritaria, castradora, represiva, memorística. Sin embargo, el resultado no fue tan malo. En el plano político, por poner un ejemplo, fuimos la generación que lideró la transición política. Ahora pienso que lo que influyó en nosotros fue el 'nicho cultural' en que crecimos, lo que en otros artículos he llamado 'sistema ideológico oculto', parecido al 'currículo oculto' de la escuela: un conjunto de creencias, sentimientos y normas conectados entre sí, aunque no lo pareciera. Estos son algunos de los rasgos del que educó a nuestra generación. Se tenía confianza en la verdad. Había proposiciones verdaderas y falsas. Las verdades había que aprenderlas y, por lo tanto, había que respetar a quienes las conocían. La creatividad había que dejarla para después. Había también buenas y malas acciones. Las buenas había que imitarlas y las malas, rechazarlas.

Durante mi infancia, nadie nos decía que teníamos que ser felices. Lo que se nos decía era que teníamos que ser buenos. De la moral católica se recuerda solo su moral sexual, su dogmatismo, su devaluación de la mujer, o su apelación al miedo, pero se olvida su insistencia en que no había que mentir, que debíamos ocuparnos de los demás, que éramos responsables de nuestros actos y de nuestra sociedad. Estas ideas formaban parte de nuestro 'nicho vital', y eran comunes a la gente de derechas y de izquierdas. Hace años, Helena Béjar, en su libro 'El buen samaritano', estudió las motivaciones que llevaban a las personas a colaborar en ONG. Distinguía entre motivaciones débiles, más 'modernas' ("me apetece hacerlo", "así me realizo", "por el placer de ayudar"), y motivaciones fuertes, que empezaban a verse como un poco anticuadas: "no tengo ninguna gana de hacerlo". "Lo hago porque creo que es mi deber". Las personas que aducían motivaciones fuertes procedían de dos sectores separados, pero con una profunda afinidad: los movimientos cristianos y los movimientos de izquierdas, ambos socialmente comprometidos. Su 'nicho vital' era muy semejante.

Las columnas del sistema en que nos educamos eran el sentido del deber y la obediencia a las normas. En cambio, se olvidaban —y ese era su gran defecto— otras dos columnas fundamentales: el sentido de los derechos y la valoración de la libertad. El 'sistema ideológico oculto' siguiente, más laxo, reivindicó con toda razón ambas cosas, los derechos y la libertad. Lo malo es que se olvidó de los otros —los deberes y la obediencia a las normas—, con lo que el sistema volvió a estar cojo. La 'teoría de la construcción del nicho' nos enseña que los esfuerzos educativos dirigidos a los individuos solo tendrán éxito si van acompañados de la creación de un ámbito cultural que favorezca la buena educación. Por eso, siempre me pareció una equivocación separar el Ministerio de Educación del Ministerio de Cultura. La cultura forma parte esencial de la educación. Es su vía indirecta.



Un estudio de la UCJC arma que chicas con éxito en ciencias tienen madres con altas expectativas educativas en ellas

MADRID, 27 Nov. (EUROPA PRESS) –

Un estudio elaborado por la Universidad Camilo José Cela (UCJC) afirma que las alumnas con "éxito en ciencias" tienen madres "con elevadas expectativas educativas" en sus hijas que "se preocupan de los progresos escolares". Así lo ha puesto de manifiesto el catedrático de Políticas Educativas Francisco López Rupérez, autor del informe 'PISA 2015 y las Comunidades Autónomas españolas. Diagnósticos empíricos y políticas de mejora', presentado este martes en Madrid, junto a Isabel García García y Eva Expósito Casas, durante la presentación del estudio.

Por ello, el estudio recomienda la implicación parental, "en especial de las madres", para promover las vocaciones científicas en mujeres españolas y reducir la brecha de género en las profesiones de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por las siglas en inglés). Según el informe, "se ha comprobado que la autoconfianza tiene una mayor influencia sobre el rendimiento en mujeres que en hombres", y "se ha evidenciado que las chicas que logran altos niveles de rendimiento y actitudes positivas hacia el estudio tienen amigos que, muy probablemente, están también interesados en el estudio".

Además, en las conclusiones del estudio se asegura que "el apoyo de los iguales en materia de aprendizaje escolar tiene un efecto mayor en las chicas que en los chicos", y propone para reducir la brecha de género en las profesiones científicas "promover situaciones de aprendizaje científico de carácter cooperativo" y "la implicación parental, en especial de las madres, en la escolaridad de las alumnas en el área de ciencias", entre otras recomendaciones.

"Las chicas necesitan mejores resultados que los chicos para decantarse por una titulación STEM", expone López Rupérez, autor del estudio junto a Isabel García García y Eva Expósito Casas, para explicar otra de las conclusiones de su investigación, que aconseja también "atender las necesidades específicas de orientación de las alumnas en el marco de una concepción reforzada de la orientación profesional para todos" que compense la actual "infrarrepresentación" de las mujeres en diferentes áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas.

El informe de la UCJC resalta datos recogidos en el informe PISA de 2015 elaborado por la OCDE que evalúa las capacidades de estudiantes de 15 años de todo el mundo en lectura, matemáticas y ciencias, que revelan que mientras un 12,1% de los estudiantes varones tienen una vocación de profesión STEM, sólo un 4,2% de las mujeres se decanta por estas áreas.

Según Rupérez, "en la educación secundaria se inicia el distanciamiento de las chicas con las ciencias y las matemáticas", algo que se acaba traduciendo en la diferencia entre sexos en las profesiones STEM, algo que incide "en parte en la brecha salarial" entre hombres y mujeres en España. "Orientar a las chicas a profesiones STEM mejoraría, con criterios de máxima eficiencia, los titulados en estas profesiones", añade el catedrático incidiendo en el mejor rendimiento de las alumnas.

El informe señala también que, independientemente de sexos, en España las vocaciones orientadas a profesiones STEM son equiparables a la media de los países de la OCDE, aunque subraya la relevancia de estos estudios ante "la cuarta revolución industrial" que generará "la interacción entre los sistemas físicos, biológicos y digitales". En ese sentido, los autores del estudio afirman que "por cada empleo de alta tecnología se crean entre 2,2 y 4,4 empleos adicionales en las mismas regiones pero fuera del sector tecnológico".

EL MUNDO

El cadáver de la educación

CÉSAR ANTONIO MOLINA. 28 NOV 2018

Me he sentido impasible ante el anuncio de una nueva ley de educación. Ningún gobierno español que se precie no lo es tal hasta que anuncia esta panacea que, casi nunca, llega a ponerse en práctica porque también, según la costumbre, cuando se va a llevar a cabo cae el gobierno y se convocan nuevas elecciones que, por lo general, ganan otros. ¿Cuántas leyes de educación llevamos ya en la democracia? Me da vergüenza citar su número.

No habrá una verdadera educación en este país mientras una ley de educación no alcance el consenso necesario para poder desarrollarla sin amenazas a lo largo del tiempo. Gabilondo, con gran audacia, estuvo a punto. Pero la fe falló. Lo cierto es que, a estas alturas, la educación básica y la universitaria están tan vapuleadas que otra nueva paliza ya no la sentirá el cadáver. Creíamos los españoles, con mucha certeza, que nuestros males los creábamos nosotros mismos, pero con el plan Bolonia nuestra querida Comunidad Europea nos demostró con creces que podía incluso hacernos la competencia.

Dicho plan ha destruido lo poco de bueno que aún quedaba en la universidad: el profesor vilipendiado, desarmado, desautorizado, sin libertad de cátedra, vigilado y torturado por la idolatría hacia las nuevas tecnologías, mientras los alumnos campan a sus anchas. ¿Qué se puede esperar de un sistema educativo donde los alumnos acaban sus cursos y el bachillerato sin saber a qué país pertenecen pues ni la historia común del lugar, ni la geografía, ni el arte, ni la literatura, ni las lenguas, ni la política, ni la Constitución, ni las normas más elementales de convivencia, ni el respeto entre los géneros, ni la democracia, ni casi nada de nada se les ha hecho aprender? Hoy la universidad, con mucha suerte, es un nuevo bachillerato. Así no es raro que muchos de esos jóvenes se identifiquen con los zombis o los monstruos de la fiesta disparatada e insultante de Halloween. Este es el baremo del nivel cultural que se les ha facilitado. Ellos no son culpables, ellos son sólo los tristes damnificados.

¿Cómo podrán estos muchachos luego, a lo largo de su vida adulta, identificar lo que es verdad de lo que no lo es? Hannah Arendt iniciaba la carta de agradecimiento que le envió a su maestro, el filósofo Karl Jaspers, reafirmando en que la única cosa importante era la verdad. Esto mismo remarca Camus cuando, en su discurso de recepción del Premio Nobel, recuerda, y también agradece, las enseñanzas de su maestro en Argel. Todo lo demás giraba en torno a ella, a esta verdad.

La filosofía era una manera reflexiva para encontrarla. Y la filosofía, ahora reintegrada a la enseñanza y ya veremos cómo, también era la manera de enseñar a escuchar, a ser tolerantes, pacíficos, a evitar escepticismos y nihilismos y, evidentemente, sectarismos y fanatismos hoy instalados en nuestras democracias. La educación servía, y sirve, para demostrar que ninguna razón humana es infalible. Y la educación afianza, si se lleva a cabo bien, la confianza entre los pueblos y los individuos. No es que la educación pueda evitar todos los conflictos, pero sí aminorarlos.

La decadencia de las naciones o de los Estados democráticos comienza con el socavamiento de la educación y de la legalidad. Bien porque el gobierno en el poder interviene unilateralmente en el sistema docente (utilizándolo como adoctrinamiento, una de las más peligrosas perversiones, por ejemplo, evidentísima, en Cataluña); bien porque el poder abusa de las leyes, o bien porque la autoridad de la fuente de dichas leyes deja de ser contemplada como válida. Así, el Estado de derecho pierde su capacidad para la acción política responsable. El pueblo deja de ser ciudadanía y lo que queda, si queda algo, son tradiciones.

Soy agnóstico y siempre he defendido la educación laica. Sin embargo, las religiones son una construcción cultural tan relevante que deben, en su conjunto, ser explicadas. Sobre todo, para evitar sus fanatismos. Y esto se puede llevar a cabo desde un área propia, o dentro de un apartado correspondiente, en la filosofía o la ética. El noventa por ciento de nuestro patrimonio tiene, por las circunstancias históricas que ninguna ley de memoria jamás podrá cambiar o modificar, como materia al cristianismo. Quien entre en el Museo del Prado así lo comprobará. ¿No es bueno que los españoles conozcan su mitología grecolatina y monoteísta? Las ideologías -y las religiones también lo son- son sistemas explicativos de la vida y del mundo. La libertad no va asociada a las creencias, a diferencia del poder de las nuevas o ya viejas tecnologías en el día de hoy. Desde hace tiempo el secularismo quitó a las instituciones religiosas toda autoridad públicamente vinculante en la vida social y política.

¿Tiene sentido una nueva ley de educación cuando las más altas instancias están en entredicho, precisamente por la oscuridad y la incerteza en el cumplimiento de sus deberes académicos? ¿O una nueva ley de educación cuando la segunda más alta responsable del gobierno, ella misma profesora, niega la verdad de la evidencia reiteradamente? ¿Estará en los nuevos planes explicar lo que es la verdad y cómo debe respetarse en un Estado de derecho donde todos somos iguales, pensemos lo que pensemos?

En *El proceso* de Kafka, el capellán de la prisión le ordena a K, el detenido sin saber los motivos, que no pregunte por la verdad. No es necesario aceptar todo como verdadero, uno debe aceptarlo como necesario. Ya antes, su abogado le había aconsejado adaptarse a las condiciones existentes y no criticarlas. "Melancólica conclusión", dice K (todos nosotros somos K) "que convierte la mentira en principio universal". ¿Acaso se olvidó el autor de decirnos que las mujeres en el poder y, además, supuestamente feministas, envueltas en color violeta, no mienten nunca?

Mentir en aras de la necesidad aparece como algo sublime, y quien no se somete a esta "realidad" es un refractario. En el caso de K, la sumisión no fue obtenida por la fuerza sino por el sentimiento de culpa. Nadie está libre de culpa. Hacer dejación de la verdad por quienes tienen el poder y también por parte de los administrados conduce a lo que le pasó a K. Por cierto, ¿cuántos jóvenes lo habrán leído? La catástrofe siempre puede ser anticipada. Kafka avisó de una sociedad en disolución, que seguía ciegamente el curso natural de la ruina.

De la misma manera que un gobierno no puede ser sustituido por la burocracia, las leyes tampoco pueden serlo por decretos, las más de las veces partidarios. Incluso cuando los que representan a las leyes dejan mucho que desear. ¿Una nueva ley de educación cuando las competencias están equivocadamente transferidas? ¿Una nueva ley de educación sin consensuar y exigible en todos los territorios? ¿Una nueva ley que impida la belicosidad entre unas y otras comunidades? ¿Una nueva ley de educación que evite el bochorno de ver en televisión cómo varios presidentes autonómicos desconocen la historia y la geografía no sólo de sus regiones sino de todo el país? ¿Una nueva ley de educación para que los jóvenes pronuncien con convicción y dignidad conceptos como libertad, democracia, constitución?

En nombre del principio de un abstracto igualitarismo que no admite distinción alguna entre buenos y malos estudiantes, entre vagos y esforzados, entre atentos y obligados, se establece la inaceptable exigencia de que,



después de ser examinados para obtener el título de bachillerato, se le pueda incluso otorgar con una asignatura suspensa. Algo inaceptable. Un mal, sobre todo, para ese chico o chica y, también, un mal ejemplo para el resto. En la educación, la exigencia debe ser total y absoluta pues es la base esencial sobre la que cada estudiante va a levantar la arquitectura de su vida. De esta otra manera, el Estado será cómplice de su fracaso. Y el fracaso de todos.

En estos tiempos, como en otros no tan lejanos del pasado siglo, nos encontramos en un interregno entre el declive y desaparición de un mundo ya antiguo, y el nacimiento de lo nuevo, todavía desconocido. Sucedió entre el interregno de la Primera y Segunda Guerra Mundial. Estamos, como en La muerte de Virgilio de Broch, en las últimas horas del último esfuerzo por encontrar la verdad y su certeza. Sabemos que la mentira no lo es, probablemente no descubramos nada más allá. Las mentiras, masculinas o femeninas o de cualquier otro género son, como diría Mirabeau (la cita la obtengo de la relectura de los Diarios de Byron), cosas verdaderamente pestilentes.

Aunque muchos conciudadanos vuelven a Berlanga para reírse de nuestra propia situación política, yo regreso a Carlos Saura. Hace poco coincidí con él y le dije que, cada vez más, me sentía como el personaje principal (representado por mi coterráneo Fernando Rey) de Elisa vida mía. Es decir, como un Robinson de nuestros días.

**César Antonio Molina, escritor, ex director del Instituto Cervantes y ex ministro de Cultura.*

europapress.es

Celaá arma que el Gobierno "modificará los aspectos más controvertidos" de la LOMCE sin derogarla por completo

Defiende que todo el alumnado termine la educación básica con el nivel adecuado de castellano y la lengua cooficial que corresponda

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha armado este miércoles que el Gobierno se limitará a "modificar los aspectos más controvertidos" de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada en 2013 por el Partido Popular, sin derogarla por completo, a pesar de que el borrador de la reforma que prepara su Ministerio contiene una disposición donde se señala la derogación de la también conocida como 'Ley Wert'.

"Nos limitamos a modificar los aspectos más controvertidos que la LOMCE incorporó en la LOE -Ley Orgánica de Educación, aprobada en 2006 durante el primer gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero-- sin perjuicio de que se hable, desde una perspectiva jurídica, de la derogación completa de la LOMCE", ha explicado Celaá en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso.

La comparecencia de Celaá fue solicitada por el Partido Popular, Unidos Podemos y Ciudadanos para que la ministra explicara su anteproyecto para modificar la LOMCE, un articulado elaborado "en tiempo récord", según Celaá, impulsado por la "urgencia" de llevar a cabo una reforma en el sistema educativo, ha añadido. Según Celaá, la derogación completa de la LOMCE "no resolvería los problemas" porque fue una ley que no sustituyó a la LOE, sino que aplicó cambios en su texto que "habrían permanecido" provocando "una situación jurídica nada deseable", por lo que su Ministerio plantea una "nueva redacción de la LOE".

"Abrimos ahora un tiempo para la aportación y el diálogo", ha dicho Celaá a los representantes de los grupos parlamentarios. La ministra ha desgranado en su tercera comparecencia en la Comisión de Educación el contenido del anteproyecto de la nueva ley educativa que prepara el Gobierno, como la eliminación de los itinerarios en la ESO o la "disminución de los índices de repetición", que incluye la medida de permitir a los alumnos titular Bachillerato con una asignatura suspensa, algo que Celaá asegura que ya se produce "de facto sin haber provocado polémica alguna".

Celaá también ha defendido que la asignatura de Religión deje de computar para la nota media como una medida que "se atiene estrictamente a los acuerdos firmados con la Santa Sede". La titular de Educación considera que permitir que la nota de Religión se tenga en cuenta para la obtención de una beca o para la prueba de acceso a la universidad "no sería justo para quienes no quieren cursar esa materia".

Del mismo modo, la ministra ha justificado la creación de la asignatura de Valores Cívicos y Éticos que contempla su reforma, que se impartirá durante un curso de Primaria y otro de Secundaria, y responde, según Celaá, a "una demanda clamorosa de la sociedad" para "formar a las futuras generaciones en la igualdad, la prevención de la violencia o el compromiso con la sostenibilidad", entre otros valores.

Celaá, que ha comparecido situada a la derecha de su antecesor Íñigo Méndez de Vigo -que ha presidido la Comisión-, ha defendido recuperar el reparto competencial entre Estado y comunidades autónomas que "ha estado funcionando los 17 años anteriores a la LOMCE", y que considera que tiene "más ventajas que

inconvenientes". Sobre el tratamiento curricular de las lenguas cooficiales, la ministra ha asegurado que su propuesta trata de combinar el aprendizaje de castellano en las comunidades con otra lengua, cuyo aprendizaje también debe garantizarse. "Se hace hincapié en la necesidad de que todo el alumnado termine la educación básica con el nivel adecuado en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito en una y otra lengua", ha subrayado Celaá.

PP Y CIUDADANOS, EN CONTRA

Partido Popular y Ciudadanos ya han manifestado que se posicionarán en contra del anteproyecto de ley elaborado por el Ministerio dirigido por Celaá. "No vamos a apoyar este proyecto de ley, vamos a presentar una enmienda a la totalidad de este texto", ha anunciado la portavoz de Educación del PP, Sandra Moneo. "Ciudadanos hará una enmienda de devolución", ha revelado por su parte la portavoz de Cs, Marta Martín.

Moneo ha acusado a la ministra de haber "enterrado de forma definitiva la posibilidad de lograr un gran pacto por la educación" y ha calificado de "gran farsa" el anteproyecto por haber presentado sus conclusiones antes de que concluyera el periodo de alegaciones al texto, según la portavoz popular, que también ha cuestionado las medidas que incluye la reforma. Por ejemplo, Moneo considera que permitir a los alumnos de Bachillerato titular con una asignatura suspensa es "degradar" la calidad del sistema educativo porque se "destierra la cultura del esfuerzo y la excelencia", y ha reivindicado, siguiendo la línea anunciada por el presidente del PP, Pablo Casado, el propósito de "fortalecer las competencias del Estado" en materia de educación.

Marta Martín, de Cs, también ha acusado a Celaá de proponer una tramitación sin el acuerdo de los grupos y de la comunidad educativa. "Sea sincera y elimine la palabra 'consenso' y hable de imposición", ha pedido la diputada. "Han hecho uno de los mayores ejercicios de desprecio a la comunidad educativa de la historia, tanto como hizo Wert", ha añadido aludiendo al primer ministro de Educación de Mariano Rajoy y responsable de la LOMCE. Para Martín, el anteproyecto de Celaá tiene "muchísimo tinte ideológico" y ha calificado su exposición de motivos como un "mitin electoral" dedicado a "denostar al PP".

"Plantean eliminar la LOMCE sin derogarla, pero lo hacen para volver a su LOE. ¿Usted cree que la reforma educativa que España necesita es una ley de 2006? La LOE está obsoleta y no tuvo buenos resultados. Abandonen la postura de Gollum de proteger su tesoro", ha sentenciado con un guiño a 'El señor de los anillos'.

ADVERTENCIA DE UNIDOS PODEMOS

Además del rechazo de PP y Cs, la propuesta de reforma de Celaá se ha encontrado también con una advertencia de Unidos Podemos, a través de su portavoz en Educación, Javier Sánchez: "Si quieren que salga adelante tendrán que hacer una ley de 2018 y tendrán que dialogar más". Según el diputado de la formación morada, el anteproyecto les ha provocado "sensación de cierta amargura". "Esperábamos otra cosa", ha admitido Sánchez, que califica la reforma de Celaá como un regreso "a la época de Zapatero" sin reflejar los consensos alcanzados por la comunidad educativa.

También ha criticado que el borrador de la reforma no venga acompañado de una memoria económica, o que se incorpore Historia de la Filosofía en Bachillerato -como propuso Unidos Podemos y respaldaron unánimemente todos los grupos- "a costa de eliminar la Ética en 4º de ESO.

La propuesta de Celaá tiene, por el momento, el apoyo explícito de ERC. "Somos partidarios de hacerlo lo antes posible y no pondremos ninguna traba a que estos cambios imprescindibles se hagan", ha manifestado su portavoz de Educación Joan Olòriz en sintonía con el discurso de la ministra. "Es cierto que lo que usted nos propone es urgente y necesario: reconstruir lo que hemos perdido en el camino por la crisis y el mal gobierno político, reparar lo que la LOMCE nos ha dejado", ha expuesto el diputado catalán.

Desde el PNV, el diputado Joseba Andoni Aguirretxea ha admitido estar de acuerdo con el diagnóstico de Celaá sobre "el caos que generó la LOMCE" y que "la música" de su propuesta "suena bien porque sonaba tan mal la anterior que ahora suena mejor". Sin embargo, ha advertido que su grupo estará vigilante sobre "el ámbito competencial educativo" reivindicado "mucho más autonomía".

Las apreciaciones del diputado del PdeCAT Sergi Miquel ha sido similar. "En materia educativa, después de haber pasado el ministro Wert, cualquier tiempo pasado nos parece mejor", ha dicho ante el regreso a la LOE.

EL PAIS

Polémica por la división de los estudiantes en la ESO según su rendimiento

El Gobierno quiere retrasar a los 14 años la edad para escoger itinerario educativo y evitar que los que repiten con 13 años reciban clase en grupos separados

ANA TORRES MENARGUEZ. 29 NOV 2018

"No hay que dividir a los alumnos en función de si son lentos o rápidos; tienen que avanzar todos y no acomodarse en un aula con otros que saben lo mismo que ellos", aseguró ayer la ministra de Educación, Isabel Celaá, en defensa de la supresión de los polémicos itinerarios que contempla la actual ley educativa (Lomce). Esos itinerarios permiten separar a los 13 años a aquellos alumnos que repiten 2º de la ESO para recibir contenidos de menor dificultad. La normativa también permite al alumnado en 3º de ESO elegir entre dos niveles de dificultad en algunas asignaturas, como matemáticas. "Todas las directrices de la OCDE señalan



que cuanto más se retrasa el momento de elegir una u otra vía académica, el estudiante estará menos condicionado por su estrato socioeconómico y cultural", añadió en referencia al informe *Equity and Quality in Education* (2012).

La intención del Gobierno es evitar que los alumnos tengan que elegir caminos académicos "a una edad en la que no se ha completado su madurez", y permitir que "todos tengan las mismas oportunidades", expuso ayer la ministra en su comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, en la que explicó a los grupos políticos el anteproyecto de ley de reforma de la actual Lomce, que presentó hace una semana a la comunidad educativa y que llevará al Consejo de Ministros a final de año.

Sandra Moneo, portavoz de Educación del PP, criticó que el llamado modelo comprensivo -sistema por el que todos los alumnos siguen el mismo recorrido educativo hasta los 16 años- "está desterrado en el resto de Europa". "En países como Alemania, la primera elección y división de los niños es a los 11 años y la tasa de abandono escolar es del 11,5%; en Austria, a los 10 años, con una tasa del 9,5%; en Francia a los 15 años, con un 12%; en Italia a los 14 años, con un 18,2% y en Reino Unido a los 14 años, con un 15%", advirtió en referencia a los datos de la OCDE.

En España en 2005, la tasa de abandono escolar -entre los 18 y los 24 años- fue del 30,3% y en 2017 se redujo al 18,3%. Los socialistas atribuyeron ese descenso a su ley anterior, la LOE de 2006, porque, dicen, los efectos de las reformas no se perciben a corto plazo.

Celaá criticó que la Lomce -aprobada en 2013 por el PP sin el apoyo del resto de grupos políticos-, "sitúa en ambientes estanco a los estudiantes en función de su rendimiento académico y su nivel de aprendizaje", un mecanismo que no supone "ningún mérito" para el sistema educativo. "Es inadmisibles que los estudiantes tengan que elegir en 3º de la ESO el nivel de dificultad de las matemáticas", añadió María Luz Martínez, portavoz de Educación del PSOE en el Congreso, que consideró que muchos de los que se decantan por la opción "más fácil" tienen menos probabilidades de llegar a la Universidad.

El proyecto del Gobierno supone eliminar el llamado Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, que permite derivar a los alumnos que repiten 2º de la ESO a un programa en el que las asignaturas troncales se imparten en un nivel de menor dificultad, y regresar a la LOE, que habilita al instituto a separarlos un año más tarde, si se repite 3º de la ESO, con 14 años. Según Martínez, el principal inconveniente es que esos estudiantes reciben un contenido diferenciado durante 2º y 3º de la ESO y después se incorporan "abruptamente" a 4º con el resto de los alumnos, con el mismo nivel de dificultad. "Ahí muchos se estrellan y eso provoca el abandono", lamentó.

La principal novedad es que además de retrasar un año la participación de los alumnos en esos programas, el estudiante podrá obtener el título único de la ESO, una opción que no permitía la Lomce. Además, los estudiantes de Formación Profesional Básica también recibirán el título de la ESO, hasta ahora una opción blindada por la Lomce. "Queremos que todos los estudiantes obtengan el título de la ESO y acabar con la segregación que está creando la Lomce", añadió. "El objetivo es no cerrarles las puertas antes de tiempo".

"La Lomce sigue una lógica *darwinista* -solo sobrevive el más fuerte-, no las teorías de las ciencias de la educación. Debemos garantizar que los estudiantes culminen con éxito las etapas obligatorias", destacó Celaá.

Repetición

Otro de los temas debatidos fue la reforma que contempla la nueva ley sobre la repetición. El Gobierno quiere que los estudiantes puedan obtener el título de Bachillerato con una asignatura suspensa. "Será en casos excepcionales y siempre que el equipo docente considere que el estudiante ha alcanzado los objetivos", explicó Celaá, que señaló que los institutos ya están realizando esa práctica y que, por primera vez, se recogerá en la ley. Países como Francia o Reino Unido, recordó la ministra, siguen un modelo similar.

Moneo, del PP, acusó al Gobierno de "degradar el título de bachillerato" y rebajarlo al de Secundaria, de "desterrar la cultura del esfuerzo" y de "igualar a los alumnos por debajo". "No hay ni una sola prueba externa del Ministerio a los estudiantes durante la ESO", criticó sobre el anteproyecto de la nueva ley. El PP presentará una enmienda a la totalidad con un texto alternativo en el que se "fortalecerá" la intervención del Estado.

"El suspenso no mejora el rendimiento y perjudica a los alumnos con menos recursos", apuntó Celaá, para quien el modelo español "abusa de la repetición" cuando debe ser "la última de las opciones".

Concertada

Los grupos PdeCat, PNV y Ciudadanos acusaron al Gobierno de meter a toda la concertada en el mismo saco al considerar que en todas las comunidades autónomas esos centros han intentado "hacer negocio". "La concertada se ha utilizado para enriquecerse a título personal, pero no es un modelo homogéneo en todas las regiones", indicó Sergi Miquel, de PdeCat. "En el País Vasco no hay ninguna pelea con la concertada, sino una relación pacífica. El servicio es público independientemente de la titularidad de ese centro", apuntó Joseba Aguirretxea, del PNV.

Celaá argumentó que son conscientes de que no toda la concertada es igual, y que "algunos" centros cumplen su función social y "lo hacen bien". Sin embargo, denunció que la nueva concertada -que engloba a los

colegios construidos en los últimos 15 años, muchas veces sobre suelo público cedido-, "ha surgido como una diversificación del mundo de los negocios", y señaló la necesidad de combatirlo.

Marta Martín, de Ciudadanos, señaló que si el problema es la cesión de suelo público, habría que regular esa parte y exigió que no se traslade un problema puntual a toda la concertada, ya que las familias "tienen derecho a decidir dónde quieren llevar a sus hijos" y su demanda se debe tener en cuenta a la hora de programar las plazas educativas.

La intención del Gobierno con la nueva ley es eliminar la llamada "demanda social" que introdujo la Lomce que obliga a Administración a garantizar a las familias plazas en centros concertados. El nuevo texto contempla que las administraciones deberán garantizar plazas en la red pública.

Javier Sánchez, de Podemos, consideró que "la red pública debe ser la vertebradora y la concertada la subsidiaria para revertir la ola privatizadora del PP". Además, pidió a Celaá que suprima los conciertos en las etapas no obligatorias: la Formación Profesional y el Bachillerato.

 **el diario de la educación**

El Gobierno cambia de postura e introduce por sorpresa la derogación de la Lomce en su reforma educativa

El Ministerio de Educación ha incluido en el anteproyecto de nueva ley orgánica una disposición para que se derogue completamente la Ley Wert

LAURA GALAUP

El Gobierno de Pedro Sánchez ha cambiado de opinión en su reforma de la Ley Wert. Hasta ahora, la titular del Ministerio de Educación, Isabel Celaá, había apostado por modificar los aspectos más "lesivos", "perturbadores" o "vulneradores" de la Lomce. Sin embargo en el borrador de anteproyecto de una nueva ley orgánica que han distribuido a la comunidad educativa fechado este lunes abogan por derogar esta normativa por completo, como ha podido comprobar eldiario.es.

Esto supone un cambio de posicionamiento que ha sorprendido a algunas entidades sociales. El pasado 7 de noviembre el equipo de la ministra Celaá envió a la comunidad educativa un documento de 18 páginas en el que dejaba por primera vez por escrito sus propuestas para modificar la normativa de educación. En él se planteaba que la Lomce "no puede derogarse en su totalidad en este momento" ya que – apuntaban – "supondría quedarnos sin legislación educativa".

Esta postura ha sido defendida por la ministra desde que tomó posesión de su cargo. En una entrevista con eldiario.es realizada en junio, Celaá reconoció que la Ley Wert no se derogará de forma inmediata sino que se "desactivará por partes". "No podemos derogarla toda de golpe porque nos quedaríamos sin legislación", incidió en una respuesta muy parecida a la argumentación distribuida hace un par de semanas a las entidades educativas.

A pesar de este posicionamiento público, en el borrador de anteproyecto de nueva ley orgánica educativa elaborado por el Ministerio – al que ha accedido eldiario.es – sí que apuestan por incluir una disposición derogatoria única en la que recogen que "queda derogada la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa [Lomce]".

De esta forma, si finalmente sale adelante, con este articulado se revocaría la polémica ley educativa, diseñada por el exministro popular José Ignacio Wert y aprobada sin consenso por la mayoría absoluta que tenía el Gobierno del PP. Esta normativa preveía reválidas que había que superar para obtener el título de la ESO. Muchas de sus medidas todavía están en vigor, como que la Religión cuente en la nota media, la Filosofía perdió presencia en el currículum educativo o la implantación de la FP Básica.

Fuentes del Ministerio confirman su nueva apuesta por derogar la Lomce y aseguran que han tomado esta decisión porque ahora "existe un texto alternativo", en alusión al anteproyecto que han elaborado para modificar la LOE (la ley de la época de Zapatero) e incluir algunos aspectos de la Ley Wert.

En el reciente articulado que han elaborado apuestan por evitar que la Religión cuente para la nota media, desincentivar la financiación pública de los colegios que segregan por sexos, aumentar el margen de las autonomías para fijar cuántas horas de clase imparten en castellano y cuántas en su lengua cooficial o evitar que los centros puedan incluir el rendimiento académico como un criterio de acceso.

Con esta propuesta el Gobierno socialista ha encontrado una vía para revocar la Lomce a través del anteproyecto de Ley Orgánica con el que pretenden modificar la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), a pesar de que el pasado 7 de noviembre aseguraban en el texto introductorio a sus propuestas que la revocación completa de la normativa impulsada por Wert no se podía realizar.

Sorpresa en la comunidad educativa

"Nos ha sorprendido porque no es lo que venía diciendo el Ministerio", plantea Jesús Aguayo Díaz, el portavoz de política educativa del sindicato STEC. "Es una novedad. Si finalmente queda derogada en algún momento,

sería una gran noticia”, añade Francisco García, secretario general de Comisiones Obreras de la Federación de Enseñanza.

Por su parte, Florencio Luengo, miembro del Proyecto Atlántida, considera que esta decisión es “una intención de partido que va a contrastar con la situación política”. Desde UGT, Maribel Loranca, su secretaria general de Enseñanza, anima al Gobierno a que acompañe este texto de una memoria económica en el que se detalle qué cantidad presupuestaria estiman que será necesaria para desarrollar estas medidas.

Los portavoces de estos colectivos también temen que la tramitación de esta Ley Orgánica se demore o que una convocatoria de elecciones anticipadas evite que se termine aprobando. “En el caso de medidas urgentes se podría realizar la tramitación con normas de rango inferior”, propone García. Por ahora, las medidas son un simple borrador, desde el Gobierno esperan que llegue al Consejo de Ministros antes de finales de año y luego se tendrá que tramitar en el Congreso como proyecto de ley. En la Cámara Baja su primer obstáculo será la aprobación de su toma en consideración y si finalmente sale ratificada, luego se abrirá la ponencia.

Las medidas que introduce el Gobierno de Sánchez

- **Perspectiva de género de forma transversal.** Desde el Gobierno abogan por incluir en el tercer ciclo de Primaria un área de Educación en valores cívicos y éticos, en el que se prestará atención “a la igualdad entre hombres y mujeres”. Por su parte en Secundaria apuestan por prestar “especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado” y que esta se produzca con “una perspectiva de género”.
- **Evitar que las notas sean un criterio de admisión a un centro.** La Lomce permitía que los centros “que participen en una acción destinada a fomentar la calidad de los centros docentes” pudiesen reservar hasta el 20% de la puntuación en las solicitudes de admisión. Colectivos educativos han planteado que esta normativa permitía a estos colegios segregar al alumnado. Desde el Ministerio proponen evitar que “las características propias de un centro” pueda provocar “la modificación de los criterios de admisión.”
- **Combatir la financiación pública a colegios que segregan por sexos.** En esta propuesta abogan por que los colegios “que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España”.
- **Freno a la concertada.** Desaparece la mención a la demanda social como uno de los factores que tendrán en cuenta las administraciones para programar y ofertar plazas en los centros concertados. En este anteproyecto apuestan por planificar “la oferta educativa de modo que garantice la existencia de plazas públicas suficientes, especialmente en las zonas de nueva población”. Desde los colectivos de educación concertada critican este posicionamiento, ya que aseguran que “supone omitir cualquier referencia a la libertad de enseñanza”.
- **Filosofía vuelve a ser obligatoria para todos los alumnos en Bachillerato.** Tanto la Filosofía como Historia de la Filosofía vuelven a ser “materias comunes del Bachillerato”. La Lomce quitó relevancia a esta asignatura en el curriculum educativo: dejó de ser obligatoria en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.

El PP presentará una enmienda a la totalidad al proyecto de ley educativa del Gobierno

Los populares presentarán un texto alternativo. Ciudadanos, por su parte, también hará una enmienda, en su caso de devolución, para forzar un mayor diálogo previo a la Cámara.

PABLO GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO. 28/11/2018

A las 10 de la mañana comenzaba la sesión de la Comisión del Educación del Congreso. La oposición casi en bloque había pedido esta comparecencia de la ministra Isabel Celaá para aclarar su anteproyecto de ley educativa que se filtró hace unos días.

En realidad, casi desde el principio, se ha convertido en una comparecencia en la que PP y Ciudadanos han criticado duramente al Gobierno y a la ministra por no buscar el consenso con la presentación, en escasas tres semanas, de un texto articulado que supone, de facto, la derogación de la LOMCE.

La portavoz popular, Sandra Moneo, ha cargado contra la ministra y su partido por la salida de la subcomisión que negociaba el pacto por la educación. Una salida justificada en su día por la falta de voluntad del PP y Cs de hablar de una financiación de la educación del 5% del PIB.

Un búmeran, el de la financiación, que vuelve con la misma fuerza. El Ministerio no ha presentado una memoria económica que acompañe a su proyecto de ley. Algo que han señalado desde la oposición. Isabel Celaá ha asegurado que en estos momentos se trabaja en la redacción de esta memoria económica y será pública lo antes posible. Como también lo será, según afirmó, un documento con el texto consolidado de la LOE, tras la eliminación de los artículos de la Lomce y la introducción del nuevo texto del Gobierno.

Recentralizar la educación

Si ha habido cambio, al menos así lo han percibido buena parte de las y los diputados de la comisión, ha sido en el giro de la política del PP con respecto a las transferencias autonómicas. En la línea de Pablo Casado, presidente de los populares, que hace unos días aseguraba en la campaña de las elecciones andaluzas su intención de que el Estado recuperase las competencias para que las autonomías solo las gestionen.

Desde Esquerra Republicana de Catalunya hasta el PSOE se mostró la extrañeza ante una cuestión que “nunca” se le había escuchado al Partido Popular. La cuestión catalana y las lenguas cooficiales planean sobre el tema.

Sandra Moneo, portavoz del PP aseguró que este movimiento de los socialistas, del Gobierno, de presentar una nueva ley supone una “rendición de su partido ante quienes sueñan con la ruptura total y absoluta de nuestro país”. “Solo se mueven para dar satisfacción, ha dicho, a los socios: la izquierda o extrema izquierda y a los nacionalistas”. Ha insistido la popular, además, en que algunas comunidades autónomas han demostrado deslealtad.

“Vamos a presentar una enmienda a la totalidad con texto alternativo”, dijo Moneo. España “merece una nueva ley que fortalezca los poderes del Estado frente a algunas autonomías”, finalizó la portavoz popular.

Mucha bronca. Poca novedad

Más de cuatro horas se ha alargado la comparecencia de Isabel Celaá en la comisión de Educación. Poca tregua ha tenido en ese tiempo por parte de las portavoces del PP y de Cs (Marta Martín) que se han mostrado muy críticas acusando al Gobierno de querer volver a la LOE, una ley “obsoleta” que data de 2006.

“Comparece tras enterrar, casi definitivamente, un gran pacto de estado. Lo acaecido en las últimas semanas da explicación sobre por qué PSOE se levantó del pacto tras año y medio de trabajo”. Así ha comenzado Sandra Moneo, portavoz del PP su intervención. Y tras cerrar la posibilidad del acuerdo, “la cara B” ha dicho, volver a un “modelo educativo con más del 30% abandono escolar y fracaso”.

“Me parece un emplasto y una especie de provocación”, así ha comenzado su intervención Marta Martín sobre el texto del Ministerio. Ha criticado la rapidez con la que el Ministerio ha preparado el texto articulado, que ha calificado de “paripé de negociación” el que esté listo en 20 días. Pero no solo ha criticado la rapidez de los trámites. “Su anteproyecto tiene tan altísimo tinte ideológico que parece una provocación”.

Además, la portavoz naranja ha anunciado que su partido presentará una moción de devolución sobre el proyecto de ley para que pueda realizarse, esta vez sí, una negociación sobre su contenido.

Isabel Celaá ha explicado a diputadas y diputados algunas de las líneas más importantes del texto que ha redactado su equipo. Líneas que ya estaban claras después de la filtración tanto del articulado hace unos días como del documento previo en el que se establecían los puntos más polémicos que querían eliminarse o modificarse. Casi un centenar.

Tanto desde desde el grupo confederal Unidos Podemos, como los grupos nacionalistas han preferido tener un perfil más conciliador con el Gobierno a la espera de que efectivamente entre dentro de la Cámara y pueda, ya entonces, discutirse punto a punto sobre su contenido.

Mientras los nacionalistas han puesto el acento en cuestiones como la lengua, así como lo referente a los cambios sobre los conciertos educativos, desde Podemos se ha hablado más de financiación o de la posibilidad de ir más lejos para proteger a la educación pública, además de remitir al Documento de Bases para una nueva Ley de Educación que firmara el Partido Socialista, además de Podemos, en 2014.

MAGISTERIO

¿Qué políticas de profesorado mejoran la Educación?

Los directores de centros con más libertad para adaptar las responsabilidades consiguen atraer a mejor profesorado.

Miguel Ángel Sancho. Fundación Europea Sociedad y Educación

Un reciente informe de la OCDE , que analiza el cuestionario que se pasó a profesores acompañando las pruebas PISA 2015, plantea la siguiente cuestión “¿Cómo los países que obtienen mejor resultados seleccionan, desarrollan, evalúan y remuneran a su profesorado?”.

Una de sus conclusiones señala que, en los países y economías participantes en PISA 2006 y PISA 2015, en promedio, un aumento de la responsabilidad de las escuelas en la contratación del profesorado mejoraría el rendimiento de los alumnos, mientras que reducir esa responsabilidad empeoraría los resultados. Los directores de centros educativos con más libertad para adaptar las responsabilidades, las condiciones laborales y los salarios del profesorado consiguen atraer mejor a los profesores con más talento a las aulas con mayores dificultades.

El informe señala, además, tres características comunes en las políticas relacionadas con el profesorado en los países que obtienen mejores resultados:



- Un periodo obligatorio y largo de formación práctica en el aula antes de comenzar la carrera.
- Posibilidades de desarrollo profesional para el profesorado, como por ejemplo talleres organizados por el centro educativo.
- Mecanismos de evaluación de docentes, con una especial atención al desarrollo permanente del profesorado.

Este comentario se enmarca en la sección de recursos de la presente edición de *Indicadores*, donde se recoge la ratio de alumnos por profesor y el tamaño del aula (Gráfico 42 y Tabla 7), medidas que se consideran relevantes para compensar a las escuelas desfavorecidas. Sin embargo, en más de un tercio de los países de la OCDE, los profesores de las escuelas más desfavorecidas están menos cualificados o cuentan con menos experiencia que aquellos de los centros más favorecidos. Por ello, se analizará brevemente en qué medida y circunstancias la autonomía de gestión de las personas y los sistemas de selección, desarrollo profesional y evolución de los docentes mejoran los resultados educativos y la situación en que se encuentra nuestro país.

Autonomía de gestión de los recursos humanos

Con relación a la autonomía de gestión de los recursos humanos, se observa en el gráfico A cómo los países cuyas escuelas aumentaron su nivel de autonomía en la selección y contratación del profesorado, mejoraron a su vez el rendimiento en ciencias.

Los países mencionados en el gráfico A muestran un cambio significativo, entre 2006 y 2015, en el porcentaje de alumnos de 15 años de edad que asisten a escuelas cuyo director o equipo directivo tiene una considerable responsabilidad en la selección de los docentes contratados. Por el contrario, los países con cambios no significativos son Bélgica, Colombia, Croacia, Dinamarca, Estonia, Grecia, Israel, Corea, Montenegro, Nueva Zelanda, Polonia, Rusia, España, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía y Uruguay.

El eje horizontal muestra la diferencia, entre 2015 y 2006, en el porcentaje de alumnos de 15 años de edad en escuelas cuyo director o la junta directiva de la escuela tiene una responsabilidad considerable en la selección de los profesores contratados. Además, se señala en dicho informe, que en 13 de 19 países que obtienen mejores resultados, un 80% de los alumnos de 15 años asiste a escuelas cuyo director o equipo directivo tiene considerable responsabilidad en la selección del profesorado para su contratación, siendo la media de la OCDE un 74%. Esta situación tiene algunas excepciones entre los países asiáticos con mayor rendimiento y Alemania, por lo que no se debe generalizar o establecer como una correlación positiva, ya que habrá que tener en cuenta otras circunstancias relacionadas con las características de los sistemas educativos y de los propios centros.

En general, se observa una creciente tendencia internacional a incrementar la descentralización de los sistemas educativos, también en lo que se refiere a dar más capacidad de toma de decisiones a las escuelas y a sus equipos directivos. Si bien, el propio Informe PISA y la literatura nos dicen que dicha autonomía tiene que ir acompañada de los recursos y capacidad de liderazgo para que tenga un efecto positivo en los resultados.

Requisitos para el acceso a la profesión docente

Por lo que se refiere a los requisitos para el acceso a la profesión docente, la existencia de pruebas para acceder a los programas de formación o para el inicio de la actividad docente, puede mejorar la calidad y competencia del profesorado, y hacer la profesión más prestigiosa. Pero el informe advierte que, en países donde no hay suficientes candidatos, ese tipo de medidas selectivas pueden disuadir de elegir la carrera docente a personas que serían adecuadas. En general, no es fácil determinar el tipo de procedimiento que explique, cómo una determinada regulación para el ejercicio de la profesión docente, pueda asociarse a un mayor rendimiento, dada la diversidad de los contextos de cada sistema educativo.

Así, mientras en Finlandia, Hong Kong, Corea, Macao y Taipéi, los candidatos deben pasar un examen selectivo para ser admitidos en la formación básica como docentes y la mayoría de ellos han de pasar otro examen para iniciar su actividad docente, en otros países como Australia, Inglaterra, Estonia, Noruega, Singapur y Eslovenia, no hay exámenes selectivos, tanto para acceder a la formación básica como para el ejercicio de la actividad docente.

La duración de los estudios suele ser de cuatro años para obtener el Grado, en la mayoría de los países que obtiene mejores resultados. Es la duración habitual para la preparación inicial que, a su vez, se complementa con uno o dos años para obtener el grado de Máster. Entre los países que tienen mayor rendimiento educativo, el caso de mayor duración se da en Alemania, donde la duración se sitúa entre los seis o siete años, incluido un año de Prácticum.

En este marco internacional, parece de interés comentar la situación del sistema educativo español, si es que se puede considerar en su conjunto, dada la fuerte descentralización autonómica.

Autonomía en la gestión del personal

Con relación a la autonomía en la gestión del personal, el nivel de España es de los más bajos de la OCDE y resulta condicionado, en el ámbito de la escuela pública, por el estatus funcional de la profesión docente y

por el marco regulatorio tanto de los centros educativos públicos como del personal que trabaja en ellos. La autonomía de los centros educativos está regulada a nivel de ley orgánica y tanto la LOE como la Lomce, aunque ambas declaran la relevancia de la autonomía escolar en lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos, no permiten la selección de las personas ni otras políticas de personal de tipo retributivo y evaluador.

No será fácil introducir prácticas que permitan una gestión del personal más adaptada a los centros que no vaya más allá de sugerir determinados perfiles y una cierta capacidad de elección dentro de la bolsa de personal interino. Introducir flexibilidad en el sistema de contratación y desarrollo de carrera profesional docente exige un cambio a nivel de ley orgánica, que afecta a su vez al estatuto de la función pública y a la dependencia jerárquica de la escuela pública dentro de la estructura de la Administración educativa.

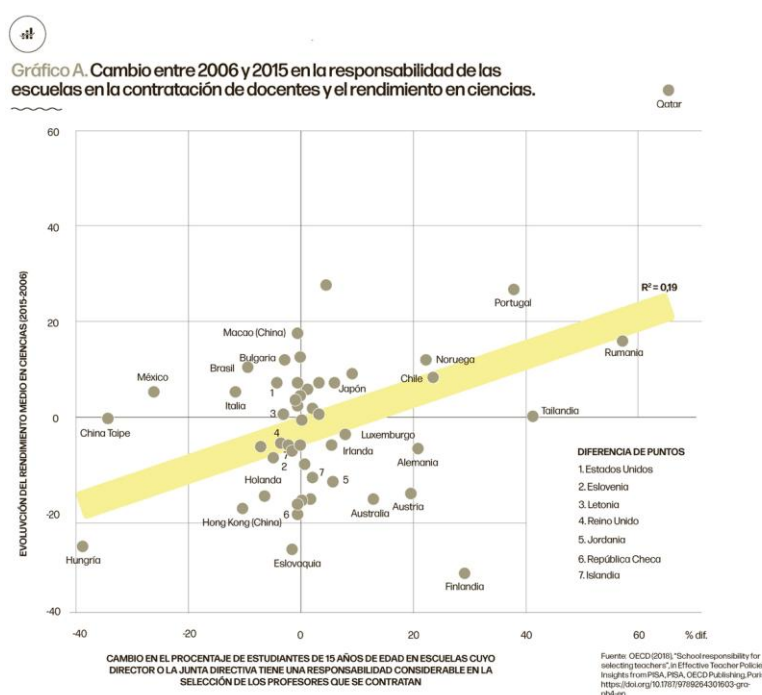
En lo que se refiere a las tres políticas de personal, mencionadas más arriba y comunes a los sistemas que mejor desempeñan según la OCDE, España está en un proceso de revisión de su sistema de acceso a la profesión docente, al menos a nivel de debate alrededor de variadas propuestas. Recientemente la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Educación elaboró un documento sobre la formación y el acceso a la profesión docente. En él se contempla la profesión docente como un proceso continuo, que exige articular y dar coherencia a las diversas etapas de la carrera profesional. En este estudio se recoge la necesidad de mejorar el sistema de acceso al Grado universitario de Magisterio y al Máster de Secundaria, definiendo unos criterios y pruebas específicos de entrada a dichos estudios, combinados con el expediente académico y racionalizando, a su vez, el actual elevado número que accede.

Formación inicial del profesorado

En la formación inicial del profesorado se subraya la necesidad de aumentar la experimentalidad de los títulos, reducir las ratios de los grupos y garantizar el carácter formativo del Prácticum. En lo que se refiere al acceso a la profesión, se propone un modelo adaptado al ámbito educativo, tomando como referencia el MIR en sanidad, experimentado desde hace varias décadas. Se le denomina APD (Acceso a la Profesión Docente) y determinaría el sistema de selección y acceso a los puestos de los profesionales de la Educación. Se propone una prueba de acceso de carácter nacional, adaptada a los requisitos de cada nivel; una duración de dos años; un sistema de tutores profesionales y académicos; un modelo formativo dual; y una evaluación continua que conduzca a una acreditación que dé acceso a las ofertas públicas. Habría que armonizar en la medida de lo posible las plazas APD con dicha oferta.

Por último, con la mejora de la formación permanente y vista la propuesta en su conjunto, se busca un mayor desarrollo de la preparación y cualificación de los profesionales de la Educación, adecuándolo a las necesidades de nuestra sociedad, intensificando los aspectos prácticos, en la actualidad poco presentes, y presidido por una idea de coherencia en las diversas etapas y situaciones formativas. En conjunto, se puede afirmar que estas propuestas de política de profesorado van en la línea de las recomendaciones señaladas por la OCDE en el informe objeto de este comentario.

Esperamos que un estatuto de la función docente flexibilice el sistema y que, unido a una mejora de la formación y acceso a la profesión, mejoren la calidad y la competencia del profesorado. Este es un indicador universalmente aceptado del nivel de calidad de los centros educativos y un elemento esencial para mejorar la equidad, en la medida en que los mejores profesores, dotados con los recursos necesarios, atiendan a la población escolar más desfavorecida.



ESCUELA

Aumenta la violencia contra los profesores **EDITORIAL**

La violencia contra profesores aumenta en España de forma alarmante. Los docentes están preocupados porque son a ellos los que les afectará en su día a día. Aunque sí es cierto que la agresión física ha descendido estos últimos años, el ciberacoso, por su parte, se ha incrementado. En Francia, el Gobierno de Emmanuel Macron ha prohibido el móvil a los alumnos de primaria y secundaria. Serán los colegios los que decidirán si implantan la norma a los mayores de 15. Los estudiantes deben apagar y dejar en sus taquillas personales los teléfonos móviles, o dárselos a un profesor. Una medida que, de aplicarse en España, evitaría numerosos problemas.

En el último curso escolar 2016-2017 han aumentado un 15% los casos de acoso y violencia contra los profesores y maestros españoles, concretamente 300 más, respecto al curso anterior, según el último informe de ANPE. El informe pone de relieve que la violencia contra los profesores no es una cuestión de Secundaria, sino que se da con la misma frecuencia en los centros de Primaria, en una proporción del 42 por ciento de los casos en ambas etapas, mientras que existe un 7 por ciento en Educación Infantil.

Recientemente, la Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado una investigación para esclarecer un supuesto delito de amenazas, en el Instituto de Educación Secundaria Sangonera La Verde, al que un menor de edad, ex-alumno del Centro, accedió con una navaja con la que amenazó a un docente.

No puede tratarse como un caso aislado, sino consecuencia de una violencia soterrada en determinadas aulas que en muchos casos se manifiesta en forma de agresiones verbales, insultos y descalificaciones.

El documento de ANPE revela un aumento en las denuncias a profesores del 18 al 19 por ciento o la presión para modificar las notas del 7 al 8 por ciento.

Los docentes describen amenazas por parte del alumnado y las familias, falta de respeto y de reconocimiento de la autoridad docente, violencia psicológica y situaciones de indefensión.

Cabe destacar que las agresiones de los progenitores a los docentes son muy minoritarias y se mantienen estables.

Según un estudio de la Asociación Cívica para la Prevención (ACP), son más chicos que chicas los que agreden, el 77% de los alumnos expulsados son chicos, mientras que las chicas forman el 23% restante. En cuestión de edad, el 79% corresponde a los alumnos de entre 13 y 15 años, especialmente los de 13.

La reforma más difícil de un Gobierno socialista

Saray Marqués

En su comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados el 28 de noviembre para explicar la reforma educativa en que el Gobierno está embarcado a los distintos grupos parlamentarios, la ministra Isabel Celaá concluía reclamando la necesidad de «dejar al margen apriorismos ideológicos» e «intereses de parte» y de mostrar «predisposición y responsabilidad de Estado» para abordar «un trabajo importante». No es otro, resumía, que hacer frente a la demanda de la sociedad española de conseguir una educación de calidad para todos «en un sistema más moderno, más flexible, más equitativo, a la altura de las exigencias contemporáneas». Para ello, el Gobierno ha puesto sobre la mesa una actualización y renovación de la LOE 12 años después, pues, como explicaba Celaá es una ley «viva» que debe evolucionar como lo ha hecho la sociedad a la que sirve, con lo que se trataría de «la segunda ley orgánica actualizada que define la estructura del sistema educativo español desde la Constitución, que se renueva como se renuevan las principales leyes educativas de los sistemas democráticos».

Las urgencias primero

El problema, sin embargo, es que en este país, en este tiempo democrático, las leyes educativas siempre han llegado una coletilla detrás: LOGSE/LOE **socialista**, Lomce**popular**. Así lo constata desde el grupo de innovación educativa Atlántida Florencio Luengo: «El consenso en educación no ha pasado de moda. Cada vez es más necesario, pero la situación política es lo suficientemente compleja como para saber que ahora no va a ser fácil». Con un Gobierno en minoría tras una moción de censura, con la inestabilidad que esto supone, Luengo aboga por abordar ahora las urgencias, por revertir las cuestiones lesivas que la Lomce introdujo (reválidas, PMAR sólo en 2º y 3º de ESO, FPB...), y dejar esas otras medidas que generan conflicto educativo (religión, demanda social...) para una segunda fase: «Plantear desde la minoría esas medidas que introducen desasosiego, recogerlas en el anteproyecto, puede ser un error, generar cierta guerra de nuevo, enrarecer el clima».

En realidad, «de las 70 medidas, si 60 se abordaran en una mesa, el consenso sería general», apunta Luengo, que añade, además, que la Lomce fue una ley «muy Wert» con aspectos incluso contestados por el PP. Por ello, invita a los distintos sectores a participar con sus alegaciones (está abierto el plazo hasta el 13 de diciembre) para demostrar los aspectos que ahora tocan, y los que deberían aplazarse. A falta del informe del Consejo Escolar del Estado y de la Conferencia Sectorial, es tiempo de hacer llegar al Ministerio esas «desavenencias», esas medidas que resultan ofensivas para sectores importantes de la población, para demostrar la necesidad de que se pospongan. «Yo creo que habrá un anteproyecto con las urgencias que se entregará en enero y que habrá otro momento para pactar en una mesa de acuerdo esas otras medidas conflictivas, ya con un Gobierno de coalición estable, con un nuevo Parlamento votado y con la mayoría necesaria», pronostica Luengo. «Que estas cuestiones controvertidas se impongan por 180 diputados contra 170 supondrá que serán modificadas de nuevo cuando haya un nuevo Gobierno. Eso es lo que hemos aprendido en estos 30 años, que es necesario un acuerdo para la estabilidad. Y este Ministerio se ha comprometido a un acuerdo de futuro, aunque quizá debería decirlo más alto», valora el experto cuyo proyecto, Atlántida, promueve junto con Fundación Cotec la Red por el Diálogo Educativo.

Para Mario Gutiérrez, presidente del sindicato CSI-F, el modo en que se está modificando la ley orgánica es un error. En primer lugar, por los tiempos: «No creemos que un proyecto de modificación de la ley más importante de la educación en España se puede tramitar en 20 días, sin participación efectiva, sin margen para negociar, escuchar y acoger propuestas. Es una ley tan de parte que ni siquiera tiene intención de buscar ningún tipo de acuerdo».

Malestar entre los sindicatos

Gutiérrez hace referencia al malestar existente entre los sindicatos –«representantes de aquellos que, independientemente de lo que legislen, tendrán que llevar a cabo estas medidas»- por el hecho de que se convocara una Permanente en el Consejo Escolar para abordar la reforma el 4 de diciembre, día de las elecciones sindicales. En torno al 10 de diciembre hay prevista una mesa de negociación con el Ministerio. En la Permanente del día 18, por otra parte, se analizarán las enmiendas al dictamen que se remitirá al Ministerio.

«Si buscas resultados diferentes, haz cosas diferentes», plantea Gutiérrez. "Pero no. Todas las leyes anteriores han surgido del partido en el Gobierno, con un proyecto ideológico muy marcado... y siempre han fracasado. Se debería cambiar la dinámica. La ministra [Celaá] habla bien, pero sus palabras no se ajustan a los hechos. Si esta ley se lleva a efecto será el principio de la siguiente. No dará estabilidad más allá de lo que dure el Gobierno».

Si Gutiérrez se muestra crítico con el Gobierno, también lo hace con la oposición. El pasado fin de semana, en el marco de las elecciones andaluzas, el presidente del PP, Pablo Casado, anunciaba una enmienda a la totalidad de la ley que presente el PSOE y advertía de que la educación ha de ser «competencia del Estado». «Nosotros creemos que el Gobierno central cuenta en la actualidad con mecanismos de sobra, articulados por la Constitución y sentencias del Tribunal Constitucional, para homogeneizar el sistema. Pero ni el PSOE, por intereses, ni el PP, por intereses, lo han hecho jamás. La Lomce fue un intento en esta línea, pero no lo consiguió ni lo intentó. El Gobierno delega, no asume responsabilidades que la Constitución y el Tribunal Constitucional le atribuyen», sostiene el presidente de CSIF.

Contra el bipartidismo

Para Marta Martín, portavoz de Educación de Ciudadanos en el Congreso, «No se trata de centralizar. Esto es anticonstitucional, requeriría una reforma de la Constitución y se trata, en definitiva, de mera propaganda electoralista. Se trata de cumplir con la distribución competencial, de no venderse al nacionalismo, de desarrollar, por ejemplo, la Alta Inspección». La portavoz de la formación naranja clama, además, contra «el bipartidismo político y el uso partidista de la educación»: «Ahora tenemos al PSOE creyendo que la educación es suya. Un partido que se levanta del pacto, primero, y ahora nos ofrece su ley, la de los ochenta, un partido anclado en el **remember** que demuestra que PSOE y consenso son incompatibles, con una falta de respeto absoluta para la comunidad educativa», sostiene. Su formación presentará una enmienda de devolución. «No nos vale la opción del PSOE, que las propuestas sean unilaterales. Queremos una reforma por consenso», proclama.

Martín alude a la tramitación por la vía de urgencia que Celaá ha anunciado, a cómo no se ha esperado a que finalice la consulta pública para presentar un documento con las principales medidas, a la «política del decretazo» que a su juicio está marcando el Gobierno de Pedro Sánchez, a cómo condiciona todo el hecho de que el grupo socialista cuente con 84 diputados en el Congreso... «No creo que se está emprendiendo la reforma que España necesita. Con el modo en que se está gestionando, se confirma que nunca ha habido intención de consenso y se está dando lugar a una mayor politización y polarización, sin entrar de lleno en las cuestiones estructurales básicas del sistema en que coincidieron los 83 expertos que pasaron por la subcomisión».

84 diputados frente a 83 expertos

Para Javier Sánchez, portavoz de Educación de Unidos Podemos en el Congreso, «Es una ley que surge con cierta urgencia, la impuesta por el compromiso de todos los grupos políticos de derogar la Lomce del PP, que nació contra el criterio y los consensos de la comunidad educativa, pero estamos ante una ley apoyada por 84



diputados. Es la ley del PSOE. Para que sea una ley de 176 diputados tienen que hablar más, recoger propuestas y perspectivas de otros grupos, cosa que hasta ahora no han hecho». Sánchez reconoce que hubo contactos con el Ministerio previos a la presentación del borrador, que desde su grupo conocían parte del contenido del proyecto e hicieron llegar cuestiones y modificaciones que consideraban pertinentes, en la línea del documento de bases para una nueva ley educativa del Foro de Sevilla, pero que no hay rastro de ellas en el documento presentado.

Sánchez critica, asimismo, la ausencia de una memoria económica: «Se pretende recuperar una educación degradada por años de recortes. Tenemos un pacto educativo fracasado por culpa de la inversión, por la falta de ese suelo del 5% del PIB para educación gobierne quien gobierne, algo en lo que coincidieron muchos de los ponentes que pasaron por la subcomisión, y nos encontramos ante una ley sin memoria económica. Nosotros queremos derogar la Lomce, entendemos la urgencia, pero queremos que sea con una ley de educación participada por la comunidad educativa, que recoja los compromisos que la marea verde han reclamado estos años».

Voro Benavent, portavoz de STES-i, denosta las declaraciones de Pablo Casado –«¿Qué pintan las autonomías decidiendo si solo se estudia el río de su pueblo o qué idioma se tiene que hablar en el recreo?»- como un modo de «uniformizar la labor docente y los currículums de todos los territorios desde el Estado, esto es, aplicarles a todos el 155», y, al tiempo, defiende la reforma emprendida por la ministra Celaá, así como que incluya una disposición de derogación de la Lomce. Sí que lamenta como Mario Gutiérrez, eso sí, que la negociación de la ley se solape con las elecciones sindicales y, después, con la época de evaluaciones: «Nosotros aspiramos a una negociación seria, real, no a un simulacro de negociación. No nos gusta que, si ya el anterior Gobierno no negoció nada con la Lomce, este muestre escasa disposición al diálogo con los representantes de la educación, sobre todo de la educación pública. Entendemos que se quiera tener lista la ley lo antes posible, y el maremágnum en que nos encontramos en esta legislatura, pero no ha de ser un obstáculo para una negociación seria, lo que incluye que podamos consultar al profesorado y dirigirnos al Gobierno con las aportaciones que haya que hacer. Algunas organizaciones, como Ceapa, ya han anunciado que apoyarán esta ley. Nosotros creemos que es necesaria una mayor comunicación con la comunidad educativa, un diálogo social claro, transparente, con todas las garantías de una auténtica negociación. Somos conscientes de la importancia de acometer con premura ciertos cambios que necesita el sistema, pero reclamamos al Gobierno que la negociación no sea tan exprés».

El nuevo-viejo reparto competencial

En lo que respecta al modelo de educación descentralizada, Celaá defendía en el Congreso que «ha tenido más ventajas que inconvenientes en el desarrollo de un sistema educativo de calidad». Frente las declaraciones de Casado, subrayaba la necesidad de que las administraciones autonómicas sean las encargadas de determinar el conocimiento de los alumnos de su entorno y de las circunstancias históricas, sociales y culturales que concurren en su población, completando así el 55% o 65% de las enseñanzas mínimas definidas por el Gobierno en las etapas obligatorias, como así ha sido «en los 17 años anteriores a la Lomce, sin generar ningún tipo de polémica».

Este reparto competencial se acompañará de evaluaciones del sistema realizadas por el Estado en 6º de primaria y 4º de secundaria, con carácter muestral y plurianual, para analizar las competencias alcanzadas, añadió la ministra. Además, en cuanto al uso de las lenguas cooficiales, Celaá subrayó la necesidad de lograr un equilibrio para garantizar el aprendizaje del castellano con la presencia «adecuada» de la lengua de cada comunidad autónoma, garantizando que todo el alumnado culmine la educación obligatoria con un nivel adecuado capaz de expresarse oralmente y por escrito en castellano y en las lenguas cooficiales. La legislación ampara, según Celaá todas las fórmulas que han surgido en los últimos 35 años que «contribuyan adecuadamente a alcanzar el grado de competencia suficiente en el uso de ambas lenguas».

Lo teórico y lo práctico

José Saturnino Martínez García

Ha vuelto el debate sobre la reforma educativa. Muchas son las cuestiones que se han puesto sobre la mesa, pero creo que hay una cuestión sustancial que no aparece con la fuerza debida. Es la tensión sobre qué debe enseñarse en la educación obligatoria. El análisis detallado de la evolución del alumnado por origen social, entre la LGE y la LOGSE invita a pensar que la elevación en dos cursos de la escolarización obligatoria se hizo a favor del antiguo bachillerato (BUP) y en contra de la primera secundaria (segundo ciclo de EGB) y de la formación profesional inicial (FP I). El prestigio de ser catedrática de Bachillerato frente a ser maestra de EGB o maestra de taller llevó a un dominio en contenidos y métodos de antiguo BUP en la nueva escolarización obligatoria. Esos dos años adicionales, que un estudiante podía quedar repitiendo algún curso de EGB, en un entorno donde en una amplia proporción era conocido desde niño o realizando prácticas en un taller, pasó a

estar dominado por un profesorado más orientado a preparar para la trayectoria universitaria, acostumbrado a un alumnado seleccionado.

El estudiantado con intereses más orientados a la formación en un oficio o con vocación artística, que tenía su espacio en la educación reglada entre los catorce y dieciséis años, se vio inmerso en una cultura académica en la que no se veía reconocido. El resultado fue el aumento del fracaso escolar y la desigualdad de oportunidades educativas. La LOGSE no afectó a la llegada de alumnado a Bachillerato, pero sí a FP. Encima, con una visión vergonzante de la FP, pues a quienes aprobaban la FP de Grado Medio se les sometía a un examen para acceder a la Superior, como si hubiera que descontaminarlos de las malas artes que se aprenden en la práctica cotidiana del aprendizaje de un oficio.

Una mirada en profundidad de la reforma muestra que está guiada por el espíritu de la clase media que desprecia los oficios, y considera que las personas solo pueden realizarse a través de la alta cultura y las profesiones universitarias. La tarea del profesorado sería moldear al alumnado para que encaje en esta visión elitista de la cultura, que ve la educación como un juego de certificaciones hacia niveles cada vez más altos de ciertos conocimientos teóricos, despreciando el saber hacer práctico de oficios y artes. La incapacidad del profesorado para realizar tal transformación en el alma del alumnado termina por llevar a un proceso educativo ritualista, en el que los estudiantes memorizan contenidos y unos pocos procedimientos con el objetivo de conseguir certificados que les habilitan para seguir estudiando y conseguir más certificaciones, que a su vez les permitan avanzar puestos en las colas del desempleo.

Una forma de romper con este ritual de memoria y certificaciones sería dar más peso en la educación obligatoria a las posibilidades de un currículum no dirigido por esta mentalidad cultural elitista, con finales de etapa que faciliten más proseguir los estudios, eliminando los callejones sin salida, como no titular en la ESO, y manteniendo el paso directo del Grado Medio al Grado Superior de FP que estableció la LOMCE, enmendando en este punto a la LOGSE.

La educación obligatoria ha mostrado que su intento de llevar las clases populares hacia la alta cultura ha acabado con más fracaso escolar, a costa de la FP, sin mayor acceso de las clases populares a la universidad. Siempre podemos achacar el problema a que el profesorado está poco formado o a que no se dota con suficientes recursos y personal especializado a los centros educativos. O podemos ser más honestos y reconocer que la diversidad de intereses y de momentos vitales no está reconocida en el sistema educativo. Este reconocimiento pasa por una "vuelta a lo básico" en el currículum obligatorio generalista, dejando los conocimientos más academicistas para el Bachillerato. A cambio, en el tramo obligatorio, deberían cobrar más presencia las materias que preparan para oficios y para las artes (en su sentido aplicado, como tocar un instrumento, no en su vertiente academicista, Historia del Arte). La diversidad social debe quedar reflejada en la etapa obligatoria, asumiendo que no es un momento donde debemos formar catedráticos de universidad en miniatura, sino permitir que las personas encuentren un espacio en el que desarrollarse.

Esta tarea no es fácil. Supone una transformación de calado del currículum, y del profesorado está mayoritariamente bien preparado para formar en saberes más teóricos que prácticos. Es más, no sé muy bien cómo podíamos hacer la transición del sistema actual hacia este otro. Solo sé que si no partimos de un buen diagnóstico, no podremos avanzar por la buena dirección. Una dirección hacia el diseño de una educación obligatoria que no jerarquice el saber teórico y las prácticas memorísticas y rituales a costa del saber hacer práctico del arte y de los oficios.